



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**PLEBISCITO DE MORENA PARA ECHAR ABAJO EL NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO NO ES VIABLE: LEONEL LUNA
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:49HRS.**

CONDUCTOR: La bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** y la dirigencia local de este partido presentaron en la Oficialía de Partes del Gobierno del Distrito Federal 65 mil 284 firmas ciudadanas con datos de la credencial de elector a través de las cuales solicitan a jefe de Gobierno realice una consulta pública para determinar la vigencia del nuevo reglamento de tránsito.

Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, el perredista Leonel Luna, indicó que el reglamento de tránsito de la Ciudad de México se ajusta a las necesidades de un parque vehicular grande para evitar accidentes, por lo que el plebiscito que promueve morena para echarlo abajo no es viable.

Luna aseguró que hace mes y medio se puso en marcha el nuevo reglamento de tránsito, fecha desde la cual Morena ha tratado de desvirtuar esa medida, pero sin tener sustento.

Por su parte, el diputado local y presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, afirmó que quienes promueven el plebiscito sobre el nuevo reglamento de tránsito sólo buscan manipular a la opinión pública al afirmar que en términos legales, dicho ejercicio resulta improcedente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187901793&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91

**COLUMNAS POLÍTICO-FINANCIERAS
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/ 103.3FM;08:27HRS.**

El nuevo avión presidencial se convirtió en una prioridad de los jefes del Estado Mayor Presidencial. Los militares dieron la instrucción de que se hiciera una revisión minuciosa del aparato, para garantizar que todas las adecuaciones funcionaran como reloj, que todos los cambios quedaran listos en el Boeing 787-8. El EMP estuvo empeñado, como debe ser, en tomar todas las precauciones, a fin de garantizar la seguridad de sus pasajeros. Nos comentan que la primera gira internacional que podrá realizar el nuevo avión presidencial "José María Morelos y Pavón" será en marzo o abril para visitar Alemania y algunos países escandinavos. A estas horas, el Boeing debe estar en el nuevo hangar presidencial.

Frente al proceso electoral de Oaxaca, Morena da muestras de ir solo a la contienda por el gobierno del estado. Andrés Manuel López Obrador encomendó a **César Cravioto**, actual diputado local en la **Asamblea Legislativa**, construir una alianza con el Partido Unidad Popular, pero no hubo avances en el intento. Nos comentan que había un primer acuerdo para que el senador perredista Benjamín Robles, apoyado por el PUP, respaldara la candidatura de Salomón Jara, virtual abanderado de Morena, pero don César no logró concretarla y no se amarró la alianza. El fallo se dio cuando **Cravioto** se negó a integrar a los candidatos del PUP al acuerdo electoral 2016. Había esperanza por parte de López Obrador de llegar a un arreglo, pero la posibilidad quedó cancelada, nos dicen. ¿Habrán jalón de orejas para don César?

La visita del papa Francisco a México es esperada por muchos y en algunas zonas de la capital del país comienzan a tomarse precauciones. Por ejemplo, los empleados de Secretaría de la Función Pública han sido notificados que el Estado Mayor Presidencial tomará el control del perímetro de la Nunciatura, donde dormirá el pontífice. Los servidores públicos deberán tomar sus previsiones, porque el edificio de la SFP queda muy cerca de la representación diplomática del Vaticano. Nos dicen que aquellos que dejan su auto en el estacionamiento que está a un lado de la dependencia no podrán utilizar el espacio del 10 al 17 de febrero próximo, y se les

recomienda llegar a su centro de trabajo en transporte público. Y para llegar a las instalaciones deberán pasar los cercos de seguridad.

Un importante llamado a la reflexión se da hoy en materia de combate a la impunidad en el país. Esta mañana el rector de la Universidad de las Américas de Puebla, Luis Ernesto Derbez, y el consejero presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, Andrea Ambrogi, presentan el Índice Global de Impunidad México 2016. Nos adelantan que los resultados del estudio serán reveladores y pondrán en perspectiva este fenómeno, así como su relación con el Estado de derecho en el país y se demostrará que la impunidad es un flagelo multidimensional y multicausal que surge a partir del mal funcionamiento de la seguridad, la justicia y los derechos humanos, y que existe corresponsabilidad de todos los poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin duda, un documento al que habrá de poner atención.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187913354&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91>

NOTICIAS TELEVISIVAS

ESCASEZ DE AGUA POR LA CONTAMINACIÓN EN MANTOS ACUÍFEROS JORGE ZARZA/ FEDERICO ANAYA; HECHOS AM/ CANAL 13/ TV AZTECA;06:37HRS.

CONDUCTOR: Expertos aseguran que cada vez será más costoso llevar agua a los capitalinos; la razón es que los mantos acuíferos que suministran el líquido a la Ciudad de México están contaminados.

REPORTERO: Las fuentes de agua potable que abastecen a una de las capitales más pobladas del mundo se están agotando y cada vez resulta más complicado llevar agua a los más de 20 millones de habitantes de la Ciudad de México. El gobierno capitalino advierte que el problema es grave; advierte que no se trata de lo costoso que resulte construir infraestructura hidráulica.

RAMÓN AGUIRRE (DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO): "Debemos tener claro que aquí no se trata de dinero, se trata del agua disponible para poderse aprovechar".

DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA (PAN): "Es una situación de seguridad nacional, ya no es una situación solamente de gestión del agua, sino de seguridad nacional, porque, en un momento dado, a la falta de líquido, pues incluso ni la economía funciona, porque no hay forma de generar recursos y bienes y servicios para los ciudadanos".

REPORTERO: En los próximos 25 años el plan consiste en buscar alternativas para evitar una crisis hídrica.

FRANCISCO JAVIER BALDERAS (JEFE DE UNIDAD DE AGUA POTABLE DF): "Mientras haya lluvia y haya recarga del acuífero vamos a tener agua".

REPORTERO: Aquí algunas soluciones. Don Ramiro, es un comerciante del barrio de Tepito que ha puesto el ejemplo; desde hace años recicla el agua de sus lavadoras y recupera agua de lluvia.

RAMIRO (COMERCIANTE): "De reciclar el agua pluvial. Tengo diez, 12 tambores de 200 litros, que cuando la lluvia es extensa, bastante basta, en diez, 15 o 20 minutos se me llenan los 12 barriles y esa agua también la utilizamos para los sanitarios allá en el negocio, y para los patios y la banqueta".

REPORTERO: Pero esa una solución parcial que está en la conciencia de cada mexicano llevarla a cabo o no. En gran magnitud, recuperar el agua de lluvia del Distrito Federal no es de gran ayuda.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



RAMÓN AGUIRRE (DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO): "En el tema del agua de lluvia hay una especie de ilusión óptica, donde uno cree que es mucha el agua que se pierde. Por un día o dos que nos llueve muy fuerte en una zona, pues no nos llueve durante 340 días.

Lo primero que hay que tener claro es que no es agua limpia; es agua altamente contaminada, ya la que escurre y que se iría al sistema de drenaje pluvial. Uno se imagina el agua de lluvia como pura y cristalina".

REPORTERO: Los especialistas en el tema del agua aseguran que no hay ningún secreto para evitar la crisis del agua.

SAKAGUCHI TENSUYA (JEFE CALIDAD DE AGUA NAGOYA) (TRADUCCIÓN): "Bueno, más que secreto, verdad, es que todos sabemos de que para poder preservar cierto nivel de cuerpos de agua, y en todo el año, siempre es muy importante preservar el bosque que se encarga de aprovisionar fuentes de agua a esos cuerpos de agua".

Federico Anaya, reportero: Por ejemplo, esta toma aérea muestra como ya los terrenos del Valle de México están secos, prácticamente es un desierto; ni valles, ni bosques que permitan la filtración de agua a los mantos acuíferos, los lagos que están a la vista son artificiales y el paisaje está pintado con canales de aguas negras.

REPORTERO: Otro de los problemas es que toda el agua potable extraída del manto acuífero, de los ríos, manantiales, acaba en las coladeras, en los drenajes.

SAKAGUCHI TENSUYA (JEFE CALIDAD DE AGUA NAGOYA) (TRADUCCIÓN): "En caso de Nagoya, no estamos reutilizando las aguas tratadas en un porcentaje tan importante, como lo es aquí en la Ciudad de México. No obstante, por supuesto que lo reutilizamos para áreas verdes, para regar, por ejemplo, o para poder, digamos, hacer la limpieza de las calles".

REPORTERO: Y cada vez será más caro llevar el agua potable a la capital, por una razón; el agua de los mantos acuíferos ya está contaminada. En el Distrito Federal se han construido 55 plantas para potabilizar el agua de los pozos, así de grave es el problema y las soluciones son muy pocas y muy costosas.

La mejor alternativa es el ahorro y la conciencia de que el agua sí se puede acabar.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187902474&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=92

MANCERA YA DIO LOS PRIMEROS NOMBRES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE VÍCTOR TRUJILLO; EL MAÑANERO/ CANAL 4/TELEVISA;07:00HRS.

CONDUCTOR: A propósito, los primeros nombres del constituyente ya los dio Mancera. ¿Supieron? ¿No? De la constitución que va a regir la Ciudad de México, ya no eres un ciudadano de segunda del DF, eres un capituleño. Eres un capituleño y se está armando un grupo constituyente.

Mancera dio a conocer el nombre de Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Manuel Granados, que es de la confianza de Miguel Ángel.

Don Porfirio se ha dedicado en las últimas décadas a buscar un cambio del régimen en el país. Fue dirigente del PRI, fue dirigente del PRD, partido que fundó con Cuauhtémoc Cárdenas. Era casi imposible que no fuera menos miembro de la constituyente.

Doña Ifigenia tiene una historia paralela a la de Porfirio y ha sido una de las mujeres más activas en contra del neoliberalismo que se implantó en este país desde el 82.

Y Manuel Granados... es muy amigo de Mancera.

La convocatoria para la constituyente se emitirá este jueves y a partir de eso conoceremos más nombres de quienes redactarán la carta fundamental de la Ciudad de México, lugar de los capituleños.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187902439&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=92

NOTICIAS EN INTERNET

MC POLITIZA FALTA DE AGUA EN LA VENUSTIANO CARRANZA, ACUSA EL PRD PORTAL EL FINANCIERO;03/02/16

Diputados del PRD hicieron un llamado a no politizar el tema de desabasto de agua en la demarcación, sobre todo en las colonias Peñón de los Baños y Moctezuma Segunda Sección. Felipe

El Partido de la Revolución Democrática lamentó que Movimiento Ciudadano politice el desabasto del agua en la delegación Venustiano Carranza.

Los diputados locales **Elena Segura Trejo** y **José Manuel Ballesteros López**, así como la diputada federal, Evelyn Parra Álvarez, hicieron un llamado a no politizar el tema de desabasto de agua en la demarcación, sobre todo en las colonias Peñón de los Baños y Moctezuma Segunda Sección.

Invitaron a todos los actores políticos a brindar información veraz, a fin de evitar incertidumbre y enfrentamientos en la comunidad, así como a sumarse a las acciones necesarias para concretar la realización de estas obras, a través de las cuales aminorará el problema de desabasto de agua en esta zona de la capital del país.

"Siempre cae agua dos veces al mes; con el recorte nos fue mejor" Delegado de VC deja sin agua a quienes no son afines al PRD: MC Se retrasa normalización del suministro de agua en la Ciudad de México Consideraron lamentable que Movimiento Ciudadano concentre su atención en Venustiano Carranza, donde la actual dirigente estatal, Esthela Damián, perdió en las pasadas elecciones, mientras que el recorte en el suministro del vital líquido se presentó en 13 demarcaciones.

Además, afirmaron que existen zonas de la ciudad que requieren de monitoreo, donde históricamente se presenta este problema, de manera constante.

Más allá de protagonismos y rencillas estériles, afirmaron que es urgente realizar acciones, en el ámbito de las competencias de cada instancia, para asegurar el suministro de este recurso a los vecinos, con la calidad y frecuencia adecuadas.

Aseguraron que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es la instancia encargada de dotar de agua a la población, ante la contingencia se sumaron a las labores de la delegación Venustiano Carranza, para informar a la comunidad sobre el desabasto y brindar recomendaciones generales.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mc-politiza-falta-de-agua-en-la-venustiano-carranza-acusa-el-prd.html>

**DESOLADA CAMPAÑA DE PRD PARA SUBIR SALARIO
PORTAL EL UNIVERSAL;03/02/15**

La campaña arrancó en la empresa FYE de México, ubicada en Iztapalapa, a donde acudieron dirigentes perredistas.

Sin la presencia de liderazgos nacionales y sin mucha convocatoria, el PRD nacional inició la campaña #NomeAlcanza para pelear por el aumento del salario mínimo en el país, en una fábrica de la delegación Iztapalapa.

El evento estuvo encabezado por el presidente del PRD nacional Agustín Basave, y acompañado por la secretaria general, Beatriz Mojica, en la empresa FYE de México, ubicada en la colonia Vergel de dicha demarcación.

Basave comentó que la propuesta es que aumente 23% el salario mínimo y que desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Los dirigentes perredistas asistieron a la fábrica donde interrumpieron por un momento las actividades para el acto protocolario del inicio de la campaña que impulsarán en todo el país y arrancaron en la Ciudad de México donde el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, ha impulsado el tema como fue su desvinculación como unidad de medida.

En esta fábrica, señaló Basave, se paga más del salario mínimo.

Asistentes señalaron que se trató de un evento 100% partidario, por lo que no estuvieron presentes funcionarios de la Ciudad de México que han impulsado este tema.

Al evento acudió el presidente del PRD-DF, **Raúl Flores**, así como la diputada local perredista **Francis Pirín**.

Flores dijo que desde la capital se apoyará esta iniciativa. "Hay mucho trabajo por hacer, vamos a platicar con todos los equipos políticos del partido, pues así como estamos trabajando en la reforma política del Estado tenemos que tomar la defensa de la economía y el combate de sus efectos nocivos como un tema prioritario del que nunca se debió haber alejado la izquierda, distanciamiento que fue en parte producto de aquellos liderazgos como el de López Obrador, que ven a los sindicatos como enemigos.

Al contrario, tenemos que hacer una alianza muy importante con los sindicatos que quieren luchar por un mejor salario. Tenemos que cerrarle el paso al capitalismo salvaje y depredador y tener una relación mucho más equilibrada entre el trabajo, el salario y las condiciones laborales", dijo.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/3/desolada-campana-de-prd-para-subir-salario>

**PRIISTAS LLAMAN A TRABAJAR UNIDOS EN
CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD
PORTAL FUERZA;03/02/16**

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Asamblea Legislativa, Israel Betanzos Cortés**, llamó a las fuerzas políticas en la capital del país a unir esfuerzos para concretar una Constitución local.

Dijo que en ese documento deben quedar plasmadas todas las expresiones de una población heterogénea que aspira a vivir en paz social y en mejores condiciones de desarrollo; con equidad y transparencia en la distribución de los recursos públicos y con plena autonomía para ejercer sus nuevas atribuciones.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



Así lo señaló el legislador priista en el marco de la inauguración de la exposición Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y de las constituciones de 1824, 1857 y 1917, que se presenta en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). **Betanzos Cortés** garantizó que en la Asamblea Constituyente estarán mujeres y hombres de reconocido prestigio que aportarán su inteligencia y conocimientos a la Constitución de la ciudad.

Puntualizó que para el PRI la prioridad en esta etapa histórica de la ciudad es participar con un alto sentido de responsabilidad, proponer a sus más avezados cuadros militantes y respetar la diversidad de expresiones que convergerán en la creación de la Constitución.

En ese sentido destacó el trabajo que desde el Congreso de la Unión realizaron diputados y senadores de todos los partidos políticos para concretar la gran reforma política del Distrito Federal.

Añadió que en este esfuerzo también se debe reconocer la aportación de todas las fuerzas políticas, de legisladores, académicos, investigadores y desde luego de las organizaciones de la sociedad civil, “es momento de trabajar unidos, sin intereses personales ni de grupo”.

El diputado local priista comentó que el trabajo de los próximos constituyentes será arduo y exigirá un alto sentido de responsabilidad, ya que tendrán la obligación de crear un documento que sustente todo el andamiaje jurídico y el sistema político de la ciudad.

<http://fuerza.com.mx/2016/02/03/priistas-llaman-a-trabajar-unidos-en-constitucion-de-la-ciudad/>

INICIATIVA PARA DEMOCRATIZAR EL AGUA PORTAL HOMBRES DEL PODER; 03/02/16

En la ALDF, el diputado perredista **Victor Hugo Romo**, presentó una interesante iniciativa para lo que llamó “democratizar el agua” y que contempla acciones de corto, mediano y largo plazo para mejorar la distribución, abastecimiento y cobro del vital líquido en toda la Ciudad de México. Para ilustrar, el diputado **Romo** dio un dato dramático: al año, solo por fugas en la red de distribución, se pierden 150 millones de metros cúbicos de agua.
www.hombresdelpoder.com

ALDF CREARÁ LEYES SECUNDARIAS DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;03/02/16

La Séptima Legislatura de la **Asamblea Legislativa** tendrá que concretar leyes como la nueva legislación Electoral, Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Administración Pública de la Ciudad, entre febrero y junio de 2017, afirmó el diputado local perredista **Leonel Luna**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que este jueves iniciará la etapa que tiene que ver con la elaboración del proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que luego de la promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, iniciará el proceso de la elección y designación de los integrantes a la Asamblea Constituyente, por lo que están a la espera de la convocatoria del Instituto Nacional Electoral.

De forma paralela, los diputados de la Séptima Legislatura iniciarán los trabajos previos para crear las leyes secundarias locales que deriven de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En esta etapa también será necesario conformar los equipos de trabajo, así como escuchar los puntos de vista de los diversos sectores de la sociedad, sostuvo el también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Será un trabajo multidisciplinario, ya que además de los legisladores, participarán especialistas y académicos de diversas instancias con la finalidad de que estas leyes se delinee de forma conjunta", señaló Luna Estrada en un comunicado.

Puntualizó que una vez publicada la Constitución Política de la Ciudad de México, los 66 asambleístas tendrán que definir las leyes secundarias, mismas que habrán de adecuarse al nuevo marco constitucional federal y a la nueva Constitución de la capital del país.

A su vez, su compañera, la también perredista **Francis Pirín**, señaló que en la delegación Cuauhtémoc 15 brigadas recorrerán casa por casa para informar a la ciudadanía sobre el nuevo marco legal que crea la Ciudad de México; mientras que en Iztapalapa se inició un volanteo para que se conozca sobre la elección de la Asamblea Constituyente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187940708&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=71

DIPUTADA PIDE A LA ALDF INVESTIGAR PRESUNTO DESFALCO DE LA UAM-AZCAPOTZALCO PORTAL ETCÉTERA;03/02/16

La actual diputada local del Distrito Federal, **Nora Arias**, solicitó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) investigar un posible desvío de recursos en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Azcapotzalco.

Arias se comprometió durante su gestión al frente de la delegación Gustavo A. Madero a la construcción de un edificio adicional para el campus referido, el cual fue del conocimiento del director de la universidad, Romualdo López Zárate y del rector general, Salvador Vega y León.

Para 2014, la entonces jefa delegacional consiguió un terreno de 3.2 hectáreas para la construcción del anexo. Asimismo, consiguió un apoyo federal de 350 millones de pesos para financiar la edificación.

"Yo me comprometí con ellos a ver lo del terreno y la UAM se encargaría de la construcción. Estaban muy contentos por esta ampliación. Por eso buscamos a los diputados federales para conseguir que se les entregara más dinero en 2015 para consolidar el proyecto", dijo Arias en entrevista para Milenio Diario.

Los diputados perredistas, Miguel Alonso Raya y Fernando Cuellar, fueron los encargados de conseguir el presupuesto, mismo que apareció aprobado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 3 de diciembre del 2014 como "ampliaciones al ramo 11 de educación pública".

Tras la aprobación de los 350 millones de pesos y la obtención del terreno, se planeó una ceremonia simbólica de entrega del predio, el 7 de enero del 2015, en la cual estarían presentes el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el rector Vega y León, y la propia Arias.

No obstante, a las 22 horas del 6 de enero la exdelegada asegura que el secretario particular de Mancera le informó que el rector había cancelado su asistencia y desde entonces no los ha vuelto a atender.

En septiembre, la UAM publicó una inserción en la prensa para informar que nunca había recibido ni el terreno ni los recursos señalados. Ya como diputada local, **Arias** presentó varios puntos en la ALDF para pedir a la universidad que transparentara el manejo de los recursos otorgados.

La institución respondió al presidente de la Asamblea con el oficio RG1173, en éste se precisa que de los recursos destinados a la ampliación de la universidad, 300 millones se destinaron para servicios personales (capítulo 1000) y los 50 millones de pesos restantes en inversión pública (capítulo 6000).

Respecto a este último rubro, en la página oficial de la UAM, en su reporte de gastos del 2015, se detalla que los 50 millones de pesos se utilizaron para gastos básicos y complementarios y no para la construcción de un edificio nuevo.

La carpeta "Gran alianza por la educación superior", creada por la UAM-Azcapotzalco el 22 de julio del 2014, especifica cómo se manejarían los recursos otorgados por mediación de Arias, y adelantaba que necesitaban un total de 672 millones de pesos para operar del 2015 a 2024 para mantener en funcionamiento el anexo (terreno que actualmente es un campamento de limpieza, ubicado en Loreto Fabela esquina con Avenida 508, en San Juan Aragón).

"Por esa carpeta accedimos a gestionar el dinero. Si no hubiera existido ese antecedente no les habríamos asignado ese dinero y se lo hubiéramos dado a otra dependencia, porque necesidades hay en todos lados", expuso Fernando Cuellar.

Según el reportaje de Milenio Diario, las autoridades de la UAM no dieron un posicionamiento respecto al presunto desfalco y remitieron a los comunicados emitidos en agosto y diciembre donde niegan la existencia de algún acuerdo con la Gustavo A- Madero para construir un anexo.

<http://www.etcetera.com.mx/articulo/Diputada+pide+a+la+ALDF+investigar+presunto+desfalco+de+la+UAM-Azcapotzalco/42950>

***IMPULSARÁN ESTE MES SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN LA ALDF
PORTAL EL ANDEN;03/02/16***

El diputado **Iván Texta** señala que las reformas permitirán coordinar acciones de prevención, detección y sanción de actos de corrupción

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Iván Texta, anunció que este mes iniciarán las reuniones con diversas instancias de la capital del país para integrar un Sistema Anticorrupción local.

El legislador del PRD detalló que de los encuentros con la Auditoría Superior, la Contraloría General, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Instituto de Acceso a la Información Pública, todos de la Ciudad de México, surgirán las primeras propuestas de reformas para dar sentido al sistema.

"El objetivo es hacer efectivo el concepto de gobierno abierto, de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública; disminuir actos de corrupción e impunidad, que toda irregularidad sea sancionada y no prescriba o se olvide", comentó.

Texta Solís señaló que el Sistema Anticorrupción permitirá a las autoridades competentes coordinar acciones de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y actos ilícitos.

Mencionó que es necesario definir atribuciones para aplicar sanciones a servidores públicos por responsabilidades administrativas, así como a particulares involucrados en casos de corrupción.

Se pretende además, hacer efectivo el pago de indemnizaciones y castigos económicos que deriven de daños a la hacienda pública o patrimonio de los entes públicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



Por otro lado, las reformas previstas deben establecer reglas para la investigación, substanciación y aplicación de sanciones, asimismo, mecanismos para transparentar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos.

"De manera paralela tiene que implementarse una estrategia enfocada en la agilización de trámites, ya que en éstos es donde se presentan los principales casos de corrupción, ello a pesar de que la Ciudad de México hoy tiene 2 mil 500 trámites menos que en administraciones anteriores. Hay que fortalecer la realización de trámites por Internet, ya que en lo que va de la presente administración, de 36 millones, únicamente 800 mil se realizaron por esta vía", agregó.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental aplicada en 2013, reveló que un total de 7.4 millones de mexicanos fueron víctimas de actos de corrupción en ventanillas de los sectores públicos federal, estatal o municipal.

De acuerdo con la encuesta Percepciones de la Corrupción en la Ciudad de México ¿Predisposición al acto corrupto?, se estima que por cada 100 mil habitantes, 17 mil 985 han experimentado algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que han realizado en la Ciudad de México.

www.elanden.mx

PRD PROPONE CREAR LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES PORTAL EL ANDEN;02/02/16

El objetivo de la norma es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente

El objetivo es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente para la ciudadanía ante situaciones de contingencia: **Elizabeth Mateos Hernández**

El grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa impulsará la creación de una ley de emergencias sociales, para garantizar atención inmediata y eficiente en casos de contingencia o situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

La diputada **Elizabeth Mateos**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, explicó que el objetivo de la norma es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente, para lograr su efectiva coordinación.

"La atención que se brindó a la ciudadanía ante el corte en el suministro de agua es una muestra de que el trabajo coordinado tiene buenos resultados, por ello se propondrá la creación del Servicio de Emergencias Sociales que dé respuesta inmediata en situaciones como ésta, pero también en otras como el abandono de personas de la tercera edad y recién nacidos, la violencia contra las mujeres, la asistencia médica y alimentaria a personas y grupos en condición de calle o la localización de personas extraviadas", apuntó la legisladora perredista.

www.elanden.mx

CIUDAD DE MÉXICO GANA AUTONOMÍA CON REFORMA CONSTITUCIONAL: DIPUTADO PORTAL CALLEMEXICO;03/02/16

La reforma constitucional que crea como entidad autónoma a la Ciudad de México es un hecho histórico y por fin, después de muchos años, se logra darle plena autonomía, expuso el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**.

Además de ello, añadió el legislador perredista, permitirá a los habitantes de la capital acceder a programas federales que hasta ahora no tenían.

“Se trata de una reforma que nos permitirá a los capitalinos tener nuestra propia constitución y tener un estatus prácticamente igual a los habitantes de los demás estados del país”, insistió **Luna Estrada**.

Agregó que los habitantes de la ciudad no sólo se beneficiarán con las partidas federales que se reparten entre todas las entidades federativas, sino que mantendrá el fondo de capitalidad para tener más y mejores servicios no sólo para quienes son de aquí, sino para todos los mexicanos que la visitan.

El asambleísta explicó que a partir de que el viernes pasado se promulgó la reforma constitucional, en próximos días el Instituto Nacional Electoral (INE) estará convocando a la elección de la Asamblea Constituyente, que estará conformada por 100 diputadas y diputados.

Precisó que 60 serán electos por el voto de la ciudadanía, y los otros 40 serán designados por el presidente de la República, por el jefe de gobierno y por las cámaras de Diputados y Senadores.

El legislador perredista manifestó que los constituyentes deberán ser electos el próximo 5 de julio y tendrán la tarea de elaborar la constitución local de la Ciudad de México, a propuesta del jefe de gobierno.

Mencionó que los diputados de la VII Legislatura de la ALDF tendrán a su cargo la elaboración de todo el andamiaje legal, así como todas las modificaciones que se requieran en las leyes secundarias, para dar en primer lugar un modelo de gobierno distinto.

Luna Estrada aseguró que, sin duda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) velará por que la ciudad siga siendo una entidad de avanzada, particularmente en lo que se refiere a las libertades y derechos ganados durante los gobiernos de izquierda.

“Nosotros desde la **Asamblea Legislativa** estaremos insistiendo en que así sea y en las leyes secundarias deberán quedar plasmados esos derechos que hemos alcanzado”, finalizó.

www.calleMexico.com

ASAMBLEÍSTAS DEL PRD PROPONEN CREAR LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES PORTAL CALLEMEXICO;03/02/16

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa impulsará la creación de una ley de emergencias sociales, para garantizar atención inmediata y eficiente en casos de contingencia o situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

La diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, explicó que el propósito es regular los protocolos de actuación de todos los programas, sistemas y servicios de acción urgente, para lograr su efectiva coordinación.

“La obligación de las autoridades es salvaguardar la integridad y la vida de la población; garantizar su seguridad ante cualquier situación de contingencia, por lo que se requiere de una normatividad que fortalezca la política social ya consolidada en la ciudad”, dijo.

La también vocera de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** dijo que no obstante los esfuerzos del gobierno capitalino falta coordinar acciones.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



“La atención que se brindó a la ciudadanía ante el corte en el suministro de agua es una muestra de que el trabajo coordinado tiene buenos resultados, por ello se propondrá la creación del Servicio de Emergencias Sociales”, añadió.

Con la propuesta se prevé dar respuesta inmediata en casos de abandono de personas de la tercera edad y recién nacidos, violencia contra las mujeres, asistencia médica y alimentaria a personas y grupos en condición de calle o la localización de personas extraviadas.

El servicio, abundó, contará con un centro de operaciones que funcionará las 24 horas del día y los 365 días del año, vía telefónica, a través de redes sociales e incluso mediante una aplicación móvil.

La legisladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) recalcó que dicho servicio permitiría a las y los capitalinos denunciar una emergencia social, es decir aquella situación que afecta potencialmente la satisfacción de sus necesidades básicas.

La propuesta de ley debe incluir servicios como asesoría psicológica, legal y médica a distancia, además de unidades móviles y atención coordinada con personal de salud, seguridad pública, protección civil y cualquier otra dependencia necesaria.

www.callemexico.com

AHORA SÍ, LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDERÁ A LOS PROGRAMAS FEDERALES **PORTAL ELSOLDEMEXICO;03/02/16**

La Reforma constitucional que crea como entidad autónoma a la Ciudad de México es un hecho histórico y por fin, después de muchos años, se logra darle plena autonomía, expuso ayer **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Además de ello, añadió el legislador perredista, permitirá a los habitantes de la capital acceder a programas federales que hasta ahora no tenían.

“Se trata de una Reforma que nos permitirá a los capitalinos tener nuestra propia constitución y tener un estatus prácticamente igual a los habitantes de los demás Estados del país”, insistió **Luna Estrada**.

Agregó que los habitantes de la ciudad no solo se beneficiarán con las partidas federales que se reparten entre todas las entidades federativas, sino que mantendrá el fondo de capitalidad para tener más y mejores servicios no solo para quienes son de aquí, sino para todos los mexicanos que la visitan.

El asambleísta explicó que a partir de que el viernes pasado se promulgó la reforma constitucional, en próximos días el Instituto Nacional Electoral (INE) estará convocando a la elección de la Asamblea Constituyente, que estará conformada por 100 diputadas y diputados.

Precisó que 60 serán electos por el voto de la ciudadanía, y los otros 40 serán designados por el presidente de la República, por el jefe de Gobierno y por las cámaras de Diputados y Senadores.

www.elsoldemexico.com.mx

**EXHORTA COORDINADOR DEL PRI EN LA ALDF A TRABAJAR UNIDOS EN LA
CREACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;03/02/16**

En esta coyuntura histórica para la Ciudad de México todas las fuerzas políticas deben unir esfuerzos para concretar una Constitución en la que estén plasmadas todas las expresiones de una población heterogénea que aspira a vivir en paz social y en mejores condiciones de desarrollo; con equidad y transparencia en la distribución de los recursos públicos y con plena autonomía para ejercer sus nuevas atribuciones.

En el marco de la inauguración de la exposición Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y de las constituciones de 1824, 1857 y 1917, que se presenta en el recinto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el órgano legislativo, **Israel Betanzos Cortés**, señaló lo anterior y garantizó que en la Asamblea Constituyente estarán mujeres y hombres de reconocido prestigio que aportarán su inteligencia y conocimientos a la Constitución de la Ciudad de México.

Puntualizó que para el PRI la prioridad en esta etapa histórica de la ciudad es participar con un alto sentido de responsabilidad, proponer a sus más avezados cuadros militantes y respetar la diversidad de expresiones que convergerán en la creación de la Constitución.

Destacó el trabajo que desde el Congreso de la Unión realizaron diputados y senadores de todos los partidos políticos para concretar la gran reforma política del extinto Distrito Federal.

Subrayó que luego de este prolongado proceso para la promulgación de la Ciudad de México, en el que se debe reconocer la aportación de todas las fuerzas políticas, de legisladores, académicos, investigadores y desde luego de las organizaciones de la sociedad civil, es momento de trabajar unidos, sin intereses personales ni de grupo.

Betanzos Cortés comentó que el trabajo de los próximos constituyentes será arduo y exigirá un alto sentido de responsabilidad, ya que tendrán la obligación de crear un documento que sustente todo el andamiaje jurídico y el sistema político de la Ciudad de México.

www.radioexpresionmexico.com

**URGE REMEDIAR CRISIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR FALTA DE AGUA: PVEM
PORTAL RADIOEXPRSIONMEXICO;03/02/16**

En la capital del país se extrae más agua de los mantos freáticos que de la que se acumula por escurrimientos y lluvias: Diputado **Xavier López**

Con la experiencia de los últimos días donde más de 450 colonias en la ciudad de México sufrieron desabasto de agua debido al mantenimiento en el Sistema Cutzamala, es necesario y urgente reestructurar planes y programas para mejorar el aprovechamiento, reciclaje y uso del vital líquido, y evitar en el futuro situaciones de emergencia como las que vivieron miles de familias, sostuvo el diputado **Xavier López Adame**.

El Legislador dejó en claro que los capitalinos sufren por la mala distribución, escasez, contaminación y desperdicio del recurso, por la demanda que sobrepasa la capacidad de los pozos, el alto porcentaje de fugas; además, de las tomas clandestinas y el incontenible crecimiento poblacional.

En entrevista, el coordinador de los diputados capitalinos agregó que las autoridades del Sistema de Aguas de la ciudad, así como las delegaciones deberán actualizar sus programas, debido a que tienen identificadas las zonas de desabasto y dónde se concentra la mayoría de fugas del vital líquido, lo que les permite actuar en consecuencia para reparar las fugas en la red de distribución de agua y su mantenimiento.

Sin embargo, **López Adame** dijo que derivado de los graves problemas que se presentaron en los últimos días frente a la escasez de agua, es necesario mejorar los planes de inversión que permitan crear la infraestructura necesaria para hacer un uso eficiente del vital líquido, y planear a largo plazo la manera de solucionar cuando se presenta falta de agua.

“Estamos conscientes de que no es un problema exclusivo del Gobierno de la ciudad, sino que también la población debe actuar con responsabilidad, y aprovechar adecuadamente el uso del agua, evitar su desperdicio y educar a las nuevas generaciones el valor, respeto y la preservación del vital líquido”, sostuvo.

López Adame indicó que la red urbana de agua de la Ciudad de México es una de las más grandes del mundo, pues tiene que abastecer a poco más de 12 millones de habitantes que consumen y utilizan este valioso recurso, lo que genera una sobreexplotación de los mantos acuíferos.

“En la capital del país se extrae más agua de los mantos freáticos que de la que se acumula por escurrimientos y lluvias”, sostuvo, al coincidir en que por fugas en la red de distribución se pierden anualmente alrededor de 150 millones de metros cúbicos, lo que equivale a 2 MMDP.

Recordó que en noviembre pasado la bancada del Partido Verde presentó una iniciativa para cambiar la naturaleza jurídica del Sistema de Aguas y tenga las facultades que garanticen el servicio de la red hidráulica; de tal manera que pueda rehabilitar sus instalaciones, ofrecer un mejor servicio y evitar que se colapse la ciudad de México.

“Hacemos un exhorto a las autoridades capitalinas a no escatimar en los recursos dirigidos al cuidado y uso racional del agua; así como a elaborar planes y partidas presupuestales específicas destinadas para la modernización de la red urbana; equipamiento para la rápida reparación de fugas de agua y campañas de concientización del aprovechamiento racional del recurso”, concluyó.

www.radioexpresionmexico.com

***IMPROCEDENTE UN PLEBISCITO SOBRE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO; MIENTE MORENA: GPPRD
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;03/02/16***

El ordenamiento vial se ajusta a las condiciones de nuestra ciudad con el objetivo de seguir salvando vidas:
Leonel Luna

La Ley de Participación Ciudadana determina los tiempos, temas e impedimentos para la realización de ese ejercicio democrático, afirmó Raúl Flores

El plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México impulsado por el partido Morena es impropio en estos momentos, con base en la Ley de Participación Ciudadana local, por lo que dicha propuesta sólo busca engañar a la opinión pública, aseguraron diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), indicó que el Reglamento se ajusta a las condiciones de una metrópoli tan extensa y poblada como la capital del país, con el objetivo fundamental de salvaguardar la vida de sus habitantes y fomentar una nueva cultura vial.

El también presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF dijo que se ha mantenido comunicación permanente con diversas instancias gubernamentales, como la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior y la Contraloría, todas de la Ciudad de México, con el fin de analizar la aplicación de la norma y esclarecer las dudas de las y los capitalinos.

“El Reglamento de Tránsito se ajusta a las características de una ciudad tan extensa, tan poblada y con una cantidad importante de parque vehicular como la nuestra, y tiene el objetivo primordial de prevenir accidentes”, explicó.

En tanto, el diputado **Raúl Flores García**, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, aseguró que quienes promueven el plebiscito sobre el reglamento sólo buscan manipular a la opinión pública, pues saben que, en términos legales, dicho ejercicio resulta improcedente.

La Ley de Participación Ciudadana, precisó, determina que el ejercicio mediante el cual el Jefe de Gobierno somete a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones que a su juicio resulten trascendentes para la vida pública de la Ciudad de México, se debe aplicar de manera previa.

“El plebiscito no procede por tratarse de un acto de gobierno emitido desde agosto de 2015, fecha en que fue suscrito por el mandatario local y publicado en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 15 de diciembre de 2015”, dijo.

Sumado a ello, destacó que el artículo 23 de la Ley de Participación Ciudadana señala que en el año en que tengan verificativo elecciones de representantes populares no podrá realizarse plebiscito alguno, por lo que no podría efectuarse este año, toda vez que se realizarán los comicios para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el primer domingo de junio.

Finalmente, el diputado perredista agregó que el monto de las multas no podría someterse a plebiscito, pues no son materia del mismo los actos de autoridad de carácter tributario, fiscal o de egresos de la Ciudad de México.

“Quieren poner en jaque a las instituciones, cuando en realidad lo que están tratando de promover es la anarquía en una ciudad donde la gran mayoría de ciudadanos está tratando de cumplir el reglamento de tránsito, un ordenamiento hecho para inhibir las altas velocidades que puedan provocar accidentes o la pérdida de vidas”, apuntó.

En su oportunidad, el diputado federal Daniel Ordóñez señaló que la propuesta de realizar un plebiscito cuando se sabe que es improcedente es una irresponsabilidad, pues sólo enturbia el clima político. Agregó que el nuevo reglamento de tránsito tiene el objetivo de eliminar la impunidad en su aplicación para salvar más vidas de los capitalinos y promover una cultura vial.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes la diputada María Cristina Teresa García Bravo y el diputado Carlos Hernández Mirón, integrantes de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados.

www.radioexpresionmexico.com

**ACEPTA PRD CARÁCTER RECAUDATORIO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO; NIEGAN
PLEBISCITO DE MORENA POR “AÑO ELECTORAL”
PORTAL URBEPOLITICA;03/02/16**

Dirigentes locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dictaron que el Reglamento de Tránsito impulsado por Miguel Ángel Mancera tiene fines recaudatorios aunque en el espíritu de la norma no se especifique de esta manera. A partir de este argumento y del señalamiento de que este 2016 constituye un “año

electoral”, los del Sol Azteca abogaron en pro de Miguel Ángel Mancera y decretaron la improcedencia del plebiscito solicitado por MORENA a nombre de la ciudadanía.

Leonel Luna, líder de la fracción perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y presidente de la Comisión de Gobierno del organismo, aseveró que quienes se han manifestado en contra de las disposiciones manifiestas en el Reglamento de Tránsito se ha limitado a llevar a cabo un ejercicio de crítica sin sustento ni propuesta. Esto, refirió, pese a que un número importante de especialistas y el mismo jefe de Gobierno participaron en su conformación para sustentar en andamiaje jurídico y social de la mejor manera posible.

En tanto, el presidente del Sol Azteca en el Distrito Federal, Raúl Flores, no dudo en calificar a los liderados por **César Cravioto** de “ignorantes” en lo que toca a los “ordenamientos legales” sobre los que se ejerce el señalado Reglamento.

Y es que, aseguró, la improcedencia de la solicitud de consulta/plebiscito/referéndum llevada a la dependencia de Mancera Espinosa una hora más tarde por MORENA yace en el hecho de que éste tipo de herramientas “no proceden cuando se trata de temas recaudatorios”.

“El plebiscito no procede con este carácter fiscal con el que cuenta el Reglamento de Tránsito (en referencia al Artículo 20 donde se establece que “no son materia de plebiscito los ordenamientos de carácter tributario, fiscal o de egresos”)... la Ley de Participación ciudadana es clara en el hecho de que si hay año electoral, no puede haber plebiscito (según lo establecido en Artículo 23, donde se establece que “en el año en que se tenga elección de representantes populares ni podrá realizarse plebiscito alguno”); refirió a modo de argumentos para descalificar a los diputados de MORENA.

Con ello, los perredistas prefirieron aceptar que, aunque no se establezca de manera plena en su presentación, el Reglamento de Tránsito se constituye como una ordenanza con fines recaudatorios a costa del discurso sostenido por Mancera Espinosa, quien no dudó en afirmar que la principal intención es “salvar vidas”.

Por otra parte, pese a que la elección de la Asamblea Constituyente se advierte como un suceso ajeno a la vida electoral del Distrito Federal, pues el Artículo primero de la Ley Procesal Electoral dicta que un año electoral estará constituido en el Distrito Federal cuando se renueven las diputaciones locales y federales, las jefaturas delegacionales y la jefatura de Gobierno. Por tanto, las condiciones marcadas por los lineamientos legales no estipulan este 2016 como un año electoral.

A modo de justificación por sus declaraciones aún antes de que **César Cravioto**, líder de MORENA en la ALDF, y Martí Batres, presidente del partido obradorista a nivel local, se presentaran en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Flores aseveró que los miembros de su partido intentan dar claridad a la ciudadanía ante los embates “maquiavélicos” de quienes “quieran manipular a la opinión pública aprovechando la inconformidad de la ciudadanía”.

www.urbepolitica.com

**IMPROCEDENTE UN PLEBISCITO SOBRE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL ARGONMEXICO;03/02/16**

El plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México impulsado por el partido Morena es improcedente en estos momentos, con base en la Ley de Participación Ciudadana local, por lo que dicha propuesta sólo busca engañar a la opinión pública, aseguraron diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



En conferencia de prensa, **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), indicó que el Reglamento se ajusta a las condiciones de una metrópoli tan extensa y poblada como la capital del país, con el objetivo fundamental de salvaguardar la vida de sus habitantes y fomentar una nueva cultura vial.

El también presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF dijo que se ha mantenido comunicación permanente con diversas instancias gubernamentales, como la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior y la Contraloría, todas de la Ciudad de México, con el fin de analizar la aplicación de la norma y esclarecer las dudas de las y los capitalinos.

“El Reglamento de Tránsito se ajusta a las características de una ciudad tan extensa, tan poblada y con una cantidad importante de parque vehicular como la nuestra, y tiene el objetivo primordial de prevenir accidentes”, explicó.

En tanto, el diputado **Raúl Flores García**, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, aseguró que quienes promueven el plebiscito sobre el reglamento sólo buscan manipular a la opinión pública, pues saben que, en términos legales, dicho ejercicio resulta improcedente.

La Ley de Participación Ciudadana, precisó, determina que el ejercicio mediante el cual el Jefe de Gobierno somete a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones que a su juicio resulten trascendentes para la vida pública de la Ciudad de México, se debe aplicar de manera previa.

“El plebiscito no procede por tratarse de un acto de gobierno emitido desde agosto de 2015, fecha en que fue suscrito por el mandatario local y publicado en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 15 de diciembre de 2015”, dijo.

Sumado a ello, destacó que el artículo 23 de la Ley de Participación Ciudadana señala que en el año en que tengan verificativo elecciones de representantes populares no podrá realizarse plebiscito alguno, por lo que no podría efectuarse este año, toda vez que se realizarán los comicios para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el primer domingo de junio.

Finalmente, el diputado perredista agregó que el monto de las multas no podría someterse a plebiscito, pues no son materia del mismo los actos de autoridad de carácter tributario, fiscal o de egresos de la Ciudad de México.

“Quieren poner en jaque a las instituciones, cuando en realidad lo que están tratando de promover es la anarquía en una ciudad donde la gran mayoría de ciudadanos está tratando de cumplir el reglamento de tránsito, un ordenamiento hecho para inhibir las altas velocidades que puedan provocar accidentes o la pérdida de vidas”, apuntó.

En su oportunidad, el diputado federal Daniel Ordóñez señaló que la propuesta de realizar un plebiscito cuando se sabe que es improcedente es una irresponsabilidad, pues sólo enturbia el clima político. Agregó que el nuevo reglamento de tránsito tiene el objetivo de eliminar la impunidad en su aplicación para salvar más vidas de los capitalinos y promover una cultura vial.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes la diputada María Cristina Teresa García Bravo y el diputado Carlos Hernández Mirón, integrantes de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados.

**LLEVA DIP. LUIS GERARDO QUIJANO A LA ALDF EXPOSICIÓN “FACSIMILES DE
LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”
PORTAL INFORMATE;03/02/16**

Pide a los capitalinos acercarse a los documentos que son parte fundamental del desarrollo histórico del país

También se exhiben monedas, billetes y fotografías de labor de las fuerzas armadas de México a favor de la ciudadanía

El diputado del Grupo Parlamentario del PRI en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Luis Gerardo Quijano Morales**, inauguró la exposición itinerante “Facsimiles de los Sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857, 1917” y la numismática “Moneda e Historia”, impulsada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Al encabezar la ceremonia cívica previa a la inauguración, el General Brigadier del Estado Mayor, Cuauhtémoc Eduardo Ruíz Ayala, señaló que la exposición de estas piezas históricas es un reconocimiento a los hombres y mujeres que pese a la diferencia de ideas y pensamientos, trabajaron con responsabilidad y legislaron para las generaciones venideras.

Y abundó: “A lo largo de nuestra historia, nuestras Cartas Magnas no solo han estructurado y organizado a las instituciones públicas, sino que también han orientado el actuar de autoridades y ciudadanos armonizando nuestra convivencia social. Los principios y valores que desde sus promulgaciones y hasta el día de hoy han dado sustento a nuestra nación, han permitido garantizar las libertades fundamentales y han puesto en manos de los ciudadanos el poder para exigir una protección eficaz de sus derechos”.

El Diputado **Luis Gerardo Quijano Morales** señaló que el llevar esta exposición al Recinto Legislativo forma parte de un intento por acercar a los habitantes de la Ciudad de México documentos que han sido parte fundamental de la construcción de México como una nación libre y democrática.

Asimismo, pidió a quienes visiten la muestra interesarse por la actividad legislativa que se desarrolla en el recinto de Donceles y Allende, pues el trabajo que aquí se desarrolle, en el futuro también formará parte de un proceso histórico importante.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional y al diputado **Luis Gerardo Quijano Morales** compartir y poner al alcance de los ciudadanos documentos fundamentales e importantes para la historia del país como los son los Sentimientos de la Nación y las Constituciones Políticas, en los casi 100 años de la Constitución de 1917 y ante la próxima elaboración de la Constitución de la nueva Ciudad de México.

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la **Asamblea Legislativa**, **Israel Betanzos Cortés**, coincidió en reconocer aquellos documentos que son parte de la historia, y tenerlos como antecedente para el proceso de transformación de la capital.

Ante esto recalcó: “Estos trabajos y esta exposición la celebro, la felicito, la aplaudo, y que en estos días que va a estar en el Recinto tenga una gran participación, y que la gente venga, la vea y sepa, y que tengamos memoria de lo que hemos vivido y lo que hemos pasado”.

Estas exposiciones itinerantes iniciaron en febrero de 2013, y han recorrido los estados de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo y la Ciudad de México.

Los billetes y monedas pertenecen al Banco de México, del periodo comprendido entre los años 1899 hasta 1910, y están acuñadas en oro, plata, bronce, estaño y latón. Acompañando a estas 2 exposiciones se exhibe la muestra fotográfica “La Gran Fuerza de México”, donde se registran las actividades que realizan las fuerzas armadas en beneficio de la población.

La exhibición de estas piezas surge en el marco de las actividades conmemorativas por los 100 años de la promulgación de la Constitución de 1917; y a la fecha la han visitado aproximadamente más de millón y medio de personas. Además del Recinto Legislativo, la muestra estará instalada en el Centro Cultural Rafael Solana, hasta el 29 de febrero.

“Facsímiles de los Sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857, 1917”; “Moneda e Historia” y “La Gran Fuerza de México”, permanecerán en el Vestíbulo Central Villa-Zapata del Recinto Legislativo hasta el sábado 06 de febrero, en un horario de 9 a 18 horas.

www.informate.com.mx

**LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ CONSAGRAR DERECHOS
SOCIALES ALCANZADOS: LEONEL LUNA
PORTAL TALLAPOLITICA;03/02/16**

Será elaborada por las mentes más brillantes y actores sociales que conocen perfectamente esta metrópoli tan compleja, extensa y poblada, afirmó el Presidente de la Comisión de Gobierno

La Constitución Política de la Ciudad de México deberá consagrar los derechos sociales que hemos alcanzado a lo largo de los años, y ahora se nos presenta un acontecimiento histórico que nos permitirá la concreción de un estatus jurídico político que ha sido demanda de distintos actores por varios años, afirmó el diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Esta nueva Constitución “será elaborada por las mentes más brillantes, pero también por actores políticos y sociales que conocen perfectamente bien esta ciudad tan compleja, tan extensa y tan poblada”.

Este documento normativo nos dará autonomía plena y aportará el andamiaje jurídico para que las y los habitantes de la Ciudad de México continúen gozando de libertades, derechos y que “priorice en los sectores más desprotegidos”.

Así lo estableció el diputado durante la inauguración de la exposición de facsímiles Sentimientos de la Nación de 1813 y las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917, así como la muestra numismática itinerante Monedas e Historia.

El Presidente de la Comisión de Gobierno agregó que a la VII Legislatura de la ALDF le corresponderá generar “las reformas y la armonización de las leyes secundarias y lo haremos con mucha responsabilidad”.

Especificó: “Hay coincidencia de los distintos grupos parlamentarios de hacer un trabajo profesional, de hacer un trabajo responsable y que a mediados del 2017 tengamos la armonización completa. Es un reto importante”.

A lo largo de los próximos meses, anunció, “esta Legislatura estará generando todo un esquema, un modelo de consulta ciudadana para que en su momento sea presentado al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien elaborará el proyecto de Constitución para la Ciudad de México”.

Leonel Luna Estrada cortó el listón inaugural de estas exposiciones, en compañía del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado **Israel Betanzos Cortes**, y el General Brigadier del Estado Mayor Presidencial de la Primera Zona Militar, Cuauhtémoc Eduardo Ruiz Ayala.

El Presidente de la Comisión de Gobierno reconoció la iniciativa del diputado **Luis Gerardo Quijano Morales**, PRI, para que el Recinto Legislativo “albergue por unos días estos documentos tan trascendentes para la historia del país”.

En el mismo contexto, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Israel Betanzos, también felicitó al diputado Quijano Morales “por su iniciativa de poner al alcance de los capitalinos la historia de nuestra nación”.

Finalmente, el general brigadier, Cuauhtémoc Eduardo Ruiz Ayala, señaló que en el marco de las actividades conmemorativas a los 100 años de la promulgación de la Constitución de 1917, estas muestras se han presentado en 23 estados de la República Mexicana y hoy llegan a la Ciudad de México.

www.tallapolitica.com.mx

***EMPRENDERÁ PRD CAMPAÑA PREVENTIVA CONTRA VIRUS DEL ZIKA
PORTAL DIARIOCIUDADANO;03/02/16***

Propone establecer mesa de trabajo entre la Secretaría de Salud capitalina y la ALDF para conocer los protocolos y evitar una epidemia

Hay personas como niños, enfermos o ancianos que no pueden protegerse adecuadamente por sí mismos, por lo que se tiene que darles especial atención: **Romo**

El diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Víctor Hugo Romo Guerra**, anunció que su bancada presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud capitalina a desplegar una campaña de protección a la población capitalina contra el virus del Zika.

Prevé capacitación al personal de salud y a los profesores de las escuelas de la ciudad para informarse cómo prevenir el contagio y exhortará a que se realicen pruebas rápidas para la población, a fin de detectar a tiempo a las personas infectadas.

Se trata, además de que el Gobierno de la Ciudad de México, mediante su Secretaría de Salud, despliegue una gran campaña dirigida a mujeres embarazadas, para evitar el contagio del virus, ya que la enfermedad podría provocar microcefalia en los neonatos, aunque aún se está investigando, alertó.

“Asimismo, se establecería una mesa de trabajo entre la dependencia y la ALDF para conocer los protocolos de manejo de una epidemia como el zika, y generar con ello acciones preventivas para la población con información veraz y oportuna sobre el tema”, agregó.

El diputado del Sol Azteca señaló que esta enfermedad es causada por un virus transmitido por mosquitos del género Aedes; los enfermos suelen presentar fiebre no muy elevada, molestias generalizadas, exantema y conjuntivitis, que puede durar entre 2 a 7 días.

En cuanto a su diagnóstico, dijo que es por la Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) en tiempo real y aislamiento en muestras de sangre.

Aunque, aclaró, el diagnóstico serológico puede resultar difícil, ya que el virus puede presentar reacciones cruzadas y confundirse con enfermedades como el dengue, fiebre amarilla y la chikungunya.

“Respecto a la prevención existen varios factores importantes como lo es su fuente de reproducción por lo que es importante vaciar, limpiar o cubrir los utensilios que puedan acumular agua como cubos, macetas, tambos o neumáticos; usar repelentes de insectos como cremas o geles, y ropa de colores claros, y en casa utilizar mosquiteros de puertas, ventanas y de cama”, detalló.

Romo expresó que hay personas como niños, enfermos o ancianos que no pueden protegerse adecuadamente por sí mismos, por lo que se les tiene que prestar atención especializada.

De acuerdo con las autoridades sanitarias también es una acción preventiva la fumigación con insecticidas. Los recomendados por el Plan de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de Evaluación de Plaguicidas, son los que sean larvicidas, para tratar recipientes de agua relativamente grandes.

Destacó que por el momento no hay vacunas ni tratamientos específicos para esta enfermedad y que hasta el momento su prevención consiste en la protección frente a las picaduras de los mosquitos.

“En caso de padecerla se recomienda beber líquidos suficientes y tomar analgésicos comunes para el dolor y en caso de que los síntomas empeoren acudir al médico”, abundó.

Finalmente, **Romo Guerra** recordó que el Zika se identificó en Uganda en 1947 en Macacos y posteriormente, en 1952, en seres humanos, y que hasta la fecha se han registrado brotes en África y Asia, “pero ahora está en América, además que la OMS ha declarado emergencia sanitaria global por enfermedades neurológicas vinculadas al virus Zika, por lo que la bancada del PRD en la ALDF hará todo lo que esté al alcance de su mano para proteger e informar a la población de la Ciudad de México sobre el Zika”.

www.diariociudadano.com.mx

**AVANZA INICIATIVA CONTRA CIBERACOSO EN ALDF: VÍCTOR ROMO
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;03/02/16**

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Víctor Hugo Romo Guerra**, informó que con la primera iniciativa de ley para combatir el llamado grooming o ciberacoso a menores se logrará proteger a más 3 millones de niños que viven en la Ciudad de México. .

Dijo que la iniciativa es el primer resultado que arroja el Parlamento Abierto, instancia creada a propuesta de la bancada del PRD para que los representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales, diputados y autoridades legislen a fin de crear y fortalecer leyes que mejoren la convivencia de los capitalinos.

La iniciativa presentada para regular el ciberacoso a menores, modifica tres marcos normativos con el fin de prevenir que adultos enganchen y seduzcan a menores vía la Internet.

Se modificarían las leyes de Prevención Social del Delito y la Violencia; de Educación, y la de Protección de Datos Personales, con la finalidad de generar estrategias educativas, de sensibilización e información sobre el uso de tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así como de la protección de datos personales.

“La propuesta prevé incluir al comisionado presidente del InfoDF en el Consejo de Prevención del Delito, y prevenir la violencia infantil y juvenil derivada del uso de TICs; fortalecer e impulsar la formación tecnológica, incluyendo la educación preventiva sobre los peligros del uso indebido de herramientas digitales, así como la protección de datos personales en las TICs, a través de programas como AMO_ES y Aula Digital.

Asimismo, se establece la necesidad de aumentar las facultades del InfoDF, la promoción entre instituciones educativas de los temas que ponderen la importancia del derecho a la protección de datos personales, haciendo énfasis en el uso seguro de nuevas tecnologías para niñas, niños y adolescentes.

El diputado del Sol Azteca en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aseguró que la evolución tecnológica plantea nuevos retos desde la perspectiva del derecho a la protección de datos personales, ya que facilita el acceso, transferencia, explotación y almacenamiento de grandes cantidades de información.

“Existen 18 millones de menores de edad que tiene acceso a Internet en el país y la expansión del uso de Internet y nuevas TICs crece de manera exponencial, por lo que el reto es encontrar un equilibrio entre proteger los derechos de los menores, el derecho a la información y la libertad de expresión”, agregó.

Romo Guerra destacó que “de cada 10 niños, 9 tienen contacto vía digital con alguien que no conocen. Y de estos 9, ocho acaban teniendo algún contacto con el extraño, por ello es inaplazable establecer políticas y mecanismos que permitan proteger y hacer la navegación mucho más segura para los menores”.

Recordó que el grooming consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto para obtener satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas de un menor de edad mediante Internet y, en algunos casos, el acoso concluye con encuentros sexuales.

Por ello, dijo, en junio de 2015 la organización civil Save the Children inició su campaña “Contra el Grooming”, pero por su complejidad, en esta VII Legislatura de la ALDF, el tema ha sido tratado en formato de Parlamento Abierto, y las sesiones pueden consultarse en el sitio web: <http://contraelgrooming.mx/>

Además de ciudadanos, en el Parlamento Abierto han participado la PGJDF, Save the Children México, SEDU, InfoDF, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, la CDHDF, el DIFDF, AMIPCI, COPRED, la Red de Derechos Digitales, Laboratorio para la Ciudad, SECITI, el director general de Gobernabilidad de TICs de la Oficialía Mayor y la SSPDF.

Finalmente, **Romo Guerra** dijo que la iniciativa presentada “es el primer producto legislativo del Parlamento Abierto, que seguirá sesionando para obtener nuevos productos sancionadores para incluirlos en el Código Penal, entre otras soluciones tecnológicas, porque la meta es aprobar antes del 30 de abril un gran paquete de reformas que protejan al menor”.

www.radioexpresionmexico.com

***DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA ENTREGÓ SILLAS DE RUEDAS EN LA ÁLVARO OBREGÓN
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO,03/02/16***

Además bastones, muletas, andaderas, X-box y bicicletas

Sin precedentes, el diputado local por el distrito XX, **Adrián Rubalcava** llevó a cabo la entrega de 11 sillas de ruedas, cinco bastones, un par de muletas, cuatro bicicletas de la marca “Benotto” y dos juegos X-Box a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, en medio de un ambiente cordial.

Ahí mismo se efectuó el festival de Día de Reyes, donde se vivieron horas de diversión y fantasía para más de mil 500 niños y niñas de dicha demarcación de la Ciudad de México.

A temprana hora, en las calles que forman Paso Chabusco y Río Tacuba de la colonia "La Mexicana", se reunieron pequeños de todas las edades, junto con sus papás, amigos y personas adultas mayores, para recibir de mano del legislador **Adrián Rubalcava**, quien aprovechó para festejar su cumpleaños en compañía de los vecinos, quienes le demostraron afecto y cariño.

Y se lo demostraron llevándole un pastel y el mariachi "La Perla Mexicana", que entonó las tan conocidas "Mañanitas".

El ambiente fue de regocijo, hubo comida, algodones de dulce, refrescos, inflables, regalos para todos los niños y niñas, rifaron dos X-box y cuatro bicicletas, además el espectáculo de payasos, y cerraron con baile.

Ahí el diputado se comprometió a recuperar terrenos para acondicionarlos para chanchas deportivas y un corredor.

Además, les dijo que el próximo día de San Valentín, les llevará un grupo musical para amenizar la festividad del Día del Amor y la Amistad.

Al calor humano, con la participación de los vecinos de la "La Mexicana", el diputado **Adrián Rubalcava** demostró tener dotes de bailarín y animador, ya que bailó con mucho ánimo y hasta cantó con los mariachis.

www.radioexpresionmexico.com

***SUPERVISA PRD-ALDF REPARTO DE AGUA EQUITATIVO Y OPORTUNO EN LA CIUDAD
DE MÉXICO ANTE EL RECORTE DEL SUMINISTRO
PORTAL ENTRESEMANA;03/02/16***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, informó que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), supervisa que el reparto de agua durante los días de contingencia, derivado del mantenimiento del Sistema Cutzamala, se lleve a cabo de forma oportuna y equitativa en todas las colonias de las 13 delegaciones afectadas por el recorte del suministro.

"Hemos estado en contacto permanente tanto con la Contraloría de la Ciudad de México, como con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), de acuerdo con los reportes de ambas instancias, el reparto ha sido oportuno y sin contratiempos, en ese sentido hay que destacar que los actos de especulación o abuso por parte de las pipas han sido aislados gracias a la coordinación entre las diversas instancias gubernamentales", explicó el coordinador del GPPRD.

Leonel Luna celebró también la propuesta del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, de condonar los adeudos por agua a los grupos más vulnerables de la capital del país, iniciativa presentada hace unos días por las y los diputados del PRD en la Asamblea.

"La próxima semana nos reuniremos con el secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Amador, para delinear los ejes del programa "Borrón y Cuenta Nueva" para definir el número y las colonias que serán beneficiadas con esta medida", detalló el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Aseguró que este es sólo un primer paso, ya que la propuesta impulsada por el grupo parlamentario del PRD se contempla replicar el esquema en otros rubros, tal es el caso de la cartera vencida del predial.

Luna Estrada añadió que este tipo de medidas obedecen a una premisa: "la de refrendar y fortalecer el compromiso social con los sectores más vulnerables de la capital del país".

www.entresemana.mx

**ENTREGAN FIRMAS PARA CONSULTA
PORTAL PULSO POLITICO;03/02/15**

El grupo de Morena en la **Asamblea Legislativa** entregó más de 65 mil firmas para impulsar un plebiscito o la consulta popular contra el Reglamento de Tránsito vigente en la Ciudad de México.

El coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, comentó que se superó en más de 20 por ciento el número de firmas para solicitar al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, que realice la consulta para saber si los capitalinos están a favor o contra dicha normatividad.

Luego de hacer la entrega en la Oficialía de Partes de la propia asamblea, el legislador expresó que está en manos de esta instancia gubernamental asumir el mandato de la población.

Minimizó el argumento de que se trata de un año electoral, porque se debe organizar la elección de una Asamblea Constituyente; toca al gobierno de la entidad llamar a una consulta y convocar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a que organice el plebiscito.

Cravioto aseguró que Morena aplicó aproximadamente 40 mil encuestas y más de 90 por ciento de los participantes se manifestaron contrarios al Reglamento de Tránsito; “eso sí es tomarle el pulso a la ciudadanía, nosotros sí somos representantes populares”, opinó.

A su decir dicho reglamento es anticonstitucional, ilegal y tiene una finalidad netamente recaudatoria, con altas multas que están muy por encima del poder adquisitivo de la mayoría de los capitalinos.

www.pulsopolitico.com.mx

**PRESENTA MORENA MÁS DE 65 MIL FIRMAS A MANCERA PARA SOMETER A CONSULTA
EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL URBEPOLITICA;03/02/15**

Líderes de MORENA en el Distrito Federal y los integrantes de un Comité Promotor presentaron a la Oficialía Mayor del Gobierno capitalino la solicitud formal para someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito en su totalidad. Sin embargo, advierten, los perredistas han entrado en contradicciones para intentar frenar la medida como abogados de Miguel Ángel Mancera, quien desechó la responsabilidad de dar contestación inmediata a la petición.

Ataviados de varias cajas, **César Cravioto** -coordinador de los diputados locales- y Martí Batres –presidente del partido en el Distrito Federal- se hicieron acompañar de varios legisladores y simpatizantes para presentar el documento oficial por el cual se hace la solicitud mencionada mediante un total de 65 mil 284 firmas recolectadas a lo largo de cuatro semanas de promoción.

Según refirió el líder de los legisladores, el número de solicitantes que acompañaron su demanda excede en 120% los requerimientos numéricos estipulados en la Ley de Participación Ciudadana para llevar a cabo este ejercicio de consulta.

“Le pedimos al jefe de Gobierno que no le dé la espalda a los ciudadanos, que no guarde en su cajón esta petición. Los requisitos de ley están cumplidos en todos los firmantes. Se pide la consulta porque no queremos que sea sólo el discurso de que los capitalinos van a tomar el rumbo”, refirió **César Cravioto**.

En este sentido, llamó la atención del equipo jurídico de Mancera Espinosa para pedir que no se aleguen “argucias legales” para desconocer el sentir de la ciudadanía, toda vez que el rechazo a los cambios con fines recaudatorios en el Reglamento de Tránsito es compartido por más al menos el 90% de los automovilistas.

Por el contrario, dijo que “al jefe de Gobierno le conviene preguntarle a los ciudadanos porque su popularidad está por los suelos” al criticar que el gasto publicitario de Mancera en materia de la “CDMX” ha sido excesivo en detrimento de campañas de concientización sobre conductas que aumenten la seguridad de los automovilistas.

PRD busca argumentos similares al PRI para rechazar consultas ciudadanas: Martí Batres

Luego de que los homólogos de los obradoristas se presentaran en conferencia de prensa para desestimar la petición de plebiscito mediante dos argumentos jurídicos que se volvieron en su contra, Martí Batres se dijo sorprendido de las contradicciones manifiestas por los del Sol Azteca, quienes, dijo, reproducen los argumentos del PRD para rechazar las consultas ciudadanas.

“El PRD está peor que el PRI: antes era el PRI quien impedía las consultas, ahora es el PRD.... Tiene muchas aristas el Reglamento (de Tránsito), y una de ellas es la fiscal y recaudatoria (en referencia a lo dicho por Raúl Flores en cuanto a que no puede solicitarse un plebiscito a programas con fines recaudatorios y/o fiscales); ese fue el argumento del PRI para impedir una consulta en materia de petróleo”, señaló sin miramientos el presidente local de MORENA.

De esta manera, Batres Guadarrama asentó que a pesar de que el documento presentado en las instalaciones del Gobierno capitalino establece la petición de plebiscito, Mancera Espinosa puede llamar a la ciudadanía a opinar sobre el Reglamento de Tránsito mediante consulta, referéndum y la misma figura ya mencionada gracias a la flexibilidad de la Ley de Participación Ciudadana.

A su vez, desestimó las acusaciones del titular del Ejecutivo local respecto de que este intento de echar atrás la normativa vial sea un intento de agravio en contra de la Ciudad de México, pues sus lineamientos ejercen actos de violencia específicos en contra de los infractores por estipular multas por hasta más de 40 mil pesos y con posibilidad de aumentar exponencialmente al crecer la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

www.urbepolitica.com

**LA GRAN CARPA
PORTAL ECONOMISTA;03/02/16**

TRAPECISTA. El grupo de Morena en la **Asamblea Legislativa** entregó más de 65,000 firmas para impulsar un plebiscito o la consulta popular contra el Reglamento de Tránsito vigente en la Ciudad de México. El coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, comentó que se superó en más de 20% el número de firmas para solicitar al jefe de Gobierno capitalino, **MIGUEL ÁNGEL MANCERA**, que realice la consulta para saber si los capitalinos están a favor o en contra de dicha normatividad

www.economista.com.mx

**CAPITAL POLÍTICO POR ADRIÁN RUEDA. ...
PORTAL EXCELSIOR;03/02/16**

Leonel Luna, líder de la ALDF y de los perredistas en Donceles, y **Raúl Flores**, presidente aún del sol azteca y diputado local, señalan que jurídicamente es imposible ampararse contra el Reglamento de Tránsito, como prometen los morenos.

Y tienen razón, pues actos tributarios (qué bueno que ellos mismos reconocen que es un reglamento recaudatorio) no pueden ser recurridos; menos cuando están en marcha y se atraviesa un año electoral, como es la elección de la Asamblea Constituyente.

Tanto **Leonel** como **Raúl** presumen que derrotarán a Morena, pero lo que no han podido captar es que al atacar a los pejistás están atacando a los ciudadanos que no son seguidores de Andrés Manuel López Obrador, pero que están contra las megamultas.

Cualquiera puede anticipar —menos el PRD, por lo visto— que en el momento en que el amparo no proceda, cualquier explicación jurídica estará de más; los morenos dirán que el Jefe de Gobierno no respetó la voluntad de más de 70 mil firmantes en contra y ya.

Y como el eslogan del titular del GDF es “Decidamos juntos”, de ahí se agarrarán sus enemigos para atacarlo. Los perredistas son tan tontos que no ven que, con la derrota jurídica de Morena, quienes pierden son ellos, pues están yendo contra el sentir de los capitalinos, a los que, mal que bien, los pejistás querían cobijar; los harán mártires.

www.excelsior.com.mx

**REGATEOS POR JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN
PORTAL EXCELSIOR; 03/02/16**

Frente a un grupo de líderes académicos, sociales e intelectuales, el pasado viernes una universidad importante del país me otorgó su doctorado honoris causa en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal —VII Legislatura— y, con el mismo motivo, el diputado **Armando López Velarde**, expresidente de la Mesa Directiva, me entregó la Medalla Benito Juárez, por mis contribuciones al desarrollo democrático de la Ciudad de México.

Situación que agradezco por ambas instituciones, una académica y la otra legislativa. Ahí expuse que el doctor MIGUEL ÁNGEL MANCERA cosechó los frutos de una larga e incansable lucha de varias generaciones de legisladores del Distrito Federal para lograr el estado de la Ciudad de México (CDMX), pues después de 191 años, dejamos de ser distritofederalenses para ser ciudadanos, y muchos se preguntarán, ¿cómo nos autodenominaremos para identificarnos o cómo se van a referir al mencionarnos los de fuera o los no nacidos aquí?

Además de un ingrediente adicional, históricamente a la ciudad la han gobernado gente nacida en los estados de la República, con excepción de Manuel Camacho Solís, Marcelo Ebrard y MIGUEL ÁNGEL MANCERA. . .

De 2003 a la fecha han sido elegidos Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, MIGUEL A. MANCERA y los interinos Rosario Robles y Alejandro Encinas. Todos con su tramo de cooperación en el tema democrático, por lo que a nadie se debe regatear su participación. ¿Qué ganamos los chilangos? Consolidar un régimen con división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Elegir a nuestro Jefe de Gobierno y a los alcaldes de las delegaciones y, en cada una de éstas, cabildos electos que serán sus contrapesos.

El Presidente ya no designará al procurador de Justicia y al secretario de Seguridad Pública, pues será responsabilidad del titular de Gobierno de la ciudad. El asunto de la capacidad de contraer deuda seguirá siendo responsabilidad federal y con la policía ciudadana el Presidente de la República mantiene el mando. Todo eso

estará contenido en la primera Constitución del Estado de la Ciudad de México. Se avanzó, ¿o no, estimado lector?

www.excelsior.com.mx

**NI CÓMO AYUDARLE AL PRD
PORTAL EXCELSIOR;03/02/16**

Son tan tontos que no ven que, con la derrota jurídica de Morena, quienes pierden son ellos.

Perdidos en el espacio y agachados ante la línea que les tiran desde el Centro, los perredistas siguen cavando el hoyo donde yacerán en las próximas elecciones, pues han abandonado las causas populares al ir contra los habitantes de la capital.

Al denunciar que Morena está engañando a la gente haciéndole creer que se podrán amparar contra el cobro de las fotomultas, el PRD cree que los que perderán serán sus excompañeros de fechorías y hoy odiados enemigos.

Leonel Luna, líder de la ALDF y de los perredistas en Donceles, y **Raúl Flores**, presidente aún del sol azteca y diputado local, señalan que jurídicamente es imposible ampararse contra el Reglamento de Tránsito, como prometen los morenos.

Y tienen razón, pues actos tributarios (qué bueno que ellos mismos reconocen que es un reglamento recaudatorio) no pueden ser recurridos; menos cuando están en marcha y se atraviesa un año electoral, como es la elección de la Asamblea Constituyente.

Tanto Leonel como **Raúl** presumen que derrotarán a Morena, pero lo que no han podido captar es que al atacar a los pejistás están atacando a los ciudadanos que no son seguidores de Andrés Manuel López Obrador, pero que están contra las megamultas.

Cualquiera puede anticipar —menos el PRD, por lo visto— que en el momento en que el amparo no proceda, cualquier explicación jurídica estará de más; los morenos dirán que el jefe de Gobierno no respetó la voluntad de más de 70 mil firmantes en contra y ya.

Y como el eslogan del titular del GDF es “Decidamos juntos”, de ahí se agarrarán sus enemigos para atacarlo.

Los perredistas son tan tontos que no ven que, con la derrota jurídica de Morena, quienes pierden son ellos, pues están yendo contra el sentir de los capitalinos, a los que, mal que bien, los pejistás querían cobijar; los harán mártires.

Es decir, cuando les den palo a los muchachos del de Macuspana, el PRD demostrará que la razón jurídica le asiste, pero eso no impedirá que a los ciudadanos les sigan sangrando el bolsillo, y eso no se perdona.

En términos reales, con esa postura servil, el sol azteca se ha convertido en el enemigo público número uno de los capitalinos y ni siquiera son capaces de notarlo. Prefieren agachar la cabeza y obedecer, a fin de cuentas, varios se formaron en la disciplina del PRI.

Seguro los ciudadanos les pasarán factura en las urnas.

CENTAVITOS... Mal se ven los amarillos dejando que Morena les imponga agenda: si los pejistás anuncian que hablarán de la Reforma Política, el PRD improvisa conferencia; si van a hablar de fotomultas, los del sol azteca se inventan conferencia sobre el tema... Por fin salió la “verdad histórica” del fallido patrocinio de la CDMX en el pecho de los Pumas de la UNAM. Resulta que, efectivamente, Miguel Torruco, titular de Turismo del DF, ofreció casi 15 millones de dólares por tres años de patrocinio, a lo que los chicos del rector Enrique Luis Graue dijeron que, con todo gusto, nada más que se hiciera un contrato anual de prueba para ver cómo se llevaban. Torruco se

puso nena, dijo que no y cortó la comunicación, aunque no está cancelado el asunto. Algunos piensan que la posición del rector es comprensible, pues que los Pumas pudieran ser patrocinados con fondos públicos sería raro, por aquello de que luego vayan a salir mal las cosas.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/02/03/1072730>

**PRD PEDIRÁ A SSA CAMPAÑA PREVENTIVA CONTRA EL ZIKA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;03/02/16**

La bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitará a la Secretaría de Salud capitalina que implemente una campaña preventiva contra el virus del zika.

A través de un punto de acuerdo que será presentado hoy ante la Diputación Permanente, los legisladores pedirán que se brinde capacitación al personal de salud y a los profesores de las escuelas de la Ciudad de México para informarles cómo prevenir el contagio. Asimismo, se exhortará a las autoridades capitalinas a que realicen pruebas rápidas a la población para detectar a tiempo los posibles casos.

“Se trata además de que el Gobierno de la Ciudad de México, mediante su Secretaría de Salud, despliegue una gran campaña dirigida a mujeres embarazadas para evitar el contagio del virus, ya que la enfermedad podría provocar microcefalia en los neonatos, aunque aún se está investigando. También se establecería una mesa de trabajo entre la dependencia y la ALDF para conocer los protocolos de manejo de una epidemia como el zika, y generar con ello acciones preventivas para la población con información veraz y oportuna sobre el tema”, comentó el diputado **Víctor Hugo Romo**.

Recordó que este virus es transmitido por un mosquito y que los enfermos suelen presentar fiebre no muy elevada, molestias generalizadas, irritación y conjuntivitis que puede durar entre 2 a 7 días.

En cuanto a su diagnóstico, es por la Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) en tiempo real y aislamiento en muestras de sangre.

“Respecto a la prevención existen varios factores importantes como lo es su fuente de reproducción por lo que es importante vaciar, limpiar o cubrir los utensilios que puedan acumular agua como cubos, macetas, tambos o neumáticos; usar repelentes de insectos como cremas o geles, y ropa de colores claros, y en casa utilizar mosquiteros de puertas, ventanas y de cama”, comentó el ex delegado en Miguel Hidalgo.

Por último, subrayó que los niños, enfermos o ancianos no pueden protegerse adecuadamente por sí mismos, por lo que requieren atención especial.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187892350&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tclrtl&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=71

**ACUSAN A MORENA DE PROMOVER LA ANARQUÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;03/02/16**

Diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron que Morena busca promover la anarquía en la Ciudad de México con su propuesta de someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito.

Al respecto, el diputado local y presidente del partido del sol azteca en la capital del país, **Raúl Flores**, comentó que la dirigencia local de Morena pretende manipular a la opinión pública con su propuesta de plebiscito, que — dijo — es inviable en los términos de la Ley de Participación Ciudadana, la cual establece que no aplica este

instrumento cuando se trata de actos ya publicados, temas fiscales o cuando las entidades se encuentren en medio de un periodo de elecciones.

“Quieren poner en jaque a las instituciones, pero ya sabemos que tratarán de decir que no se les está permitiendo cuando por ley no se podrá cumplir. En realidad lo que están tratando de promover es la anarquía en una ciudad cuya gran mayoría está tratando de cumplir el Reglamento de Tránsito”, comentó.

Al respecto, el diputado federal Daniel Ordóñez señaló que la propuesta de realizar un plebiscito, cuando se sabe que es improcedente, es una irresponsabilidad de Morena, pues sólo enturbia el clima político.

ENTREGAN FIRMAS. Ayer por la mañana diputados locales de Morena, acompañados de Martí Batres, presidente de este instituto político en la capital del país, entregaron a la Oficialía Mayor del Gobierno capitalino 65 mil 284 firmas para solicitar un plebiscito sobre el Reglamento de Tránsito.

Estas firmas fueron recolectadas durante cuatro semanas. Al respecto, el coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, precisó que su intención no es politizar el tema, por el contrario —dijo— se busca que los propios ciudadanos decidan qué rumbo debe tomar la ciudad, en este caso sobre el destino del Reglamento de Tránsito, “pues constituye un verdadero atraco contra la ciudadanía que algunas multas hayan sido incrementadas hasta 700 por ciento”.

De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, en caso de solicitarse un plebiscito, el Jefe de Gobierno deberá analizarlo en un plazo de 30 días naturales y aprobarlo o desecharlo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187892501&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=71

ALDF CREARÁ LEYES SECUNDARIAS DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL IMPACTO;03/02/16

Este jueves iniciará la etapa que tiene que ver con la elaboración del proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México

La Séptima Legislatura de la **Asamblea Legislativa** tendrá que concretar leyes como la nueva legislación Electoral, Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Administración Pública de la Ciudad, entre febrero y junio de 2017, afirmó el diputado local perredista **Leonel Luna**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que este jueves iniciará la etapa que tiene que ver con la elaboración del proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que luego de la promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, iniciará el proceso de la elección y designación de los integrantes a la Asamblea Constituyente, por lo que están a la espera de la convocatoria del Instituto Nacional Electoral.

De forma paralela, los diputados de la Séptima Legislatura iniciarán los trabajos previos para crear las leyes secundarias locales que deriven de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En esta etapa también será necesario conformar los equipos de trabajo, así como escuchar los puntos de vista de los diversos sectores de la sociedad, sostuvo el también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Será un trabajo multidisciplinario, ya que además de los legisladores, participarán especialistas y académicos de diversas instancias con la finalidad de que estas leyes se delinee de forma conjunta”, señaló Luna Estrada en un comunicado.

Puntualizó que una vez publicada la Constitución Política de la Ciudad de México, los 66 asambleístas tendrán que definir las leyes secundarias, mismas que habrán de adecuarse al nuevo marco constitucional federal y a la nueva Constitución de la capital del país.

A su vez, su compañera, la también perredista **Francis Pirín**, señaló que en la delegación Cuauhtémoc 15 brigadas recorrerán casa por casa para informar a la ciudadanía sobre el nuevo marco legal que crea la Ciudad de México; mientras que en Iztapalapa se inició un volanteo para que se conozca sobre la elección de la Asamblea Constituyente.

<http://impacto.mx/ciudad/aldf-creara-leyes-secundarias-de-constitucion-de-la-ciudad-de-mexico>

**ALDF CREARÁ LEYES SECUNDARIAS DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL TERRA;03/02/16**

La Séptima Legislatura de la **Asamblea Legislativa** tendrá que concretar leyes como la nueva legislación Electoral, Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Administración Pública de la Ciudad, entre febrero y junio de 2017, afirmó el diputado local perredista **Leonel Luna**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que este jueves iniciará la etapa que tiene que ver con la elaboración del proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que luego de la promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, iniciará el proceso de la elección y designación de los integrantes a la Asamblea Constituyente, por lo que están a la espera de la convocatoria del Instituto Nacional Electoral.

De forma paralela, los diputados de la Séptima Legislatura iniciarán los trabajos previos para crear las leyes secundarias locales que deriven de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En esta etapa también será necesario conformar los equipos de trabajo, así como escuchar los puntos de vista de los diversos sectores de la sociedad, sostuvo el también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Será un trabajo multidisciplinario, ya que además de los legisladores, participarán especialistas y académicos de diversas instancias con la finalidad de que estas leyes se delinee de forma conjunta”, señaló Luna Estrada en un comunicado.

Puntualizó que una vez publicada la Constitución Política de la Ciudad de México, los 66 asambleístas tendrán que definir las leyes secundarias, mismas que habrán de adecuarse al nuevo marco constitucional federal y a la nueva Constitución de la capital del país.

A su vez, su compañera, la también perredista **Francis Pirín**, señaló que en la delegación Cuauhtémoc 15 brigadas recorrerán casa por casa para informar a la ciudadanía sobre el nuevo marco legal que crea la Ciudad de México; mientras que en Iztapalapa se inició un volanteo para que se conozca sobre la elección de la Asamblea Constituyente.

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/aldf-creara-leyes-secundarias-de-constitucion-de-la-ciudad-de-mexico,7d100546b75cf9690b62d83104e60df2a47yqx3o.html>

***ALDF PIDE AL GDF ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA EL ZIKA
PORTAL NOTICIAS MVS; 03/02/16***

La **Asamblea Legislativa** demandó al secretario de Salud local, Armando Ahued Ortega llevar a cabo acciones para el combate a la enfermedad denominada Zika que transmite el mosquito Aedes, tales como campañas informativas en diversos espacios como escuelas y terminales aéreas y terrestres así como eliminación de artefactos que puedan ser criaderos del insecto.

El diputado del PRD **Víctor Hugo Romo** fue el encargado de presentar esta solicitud que fue avalada en la sesión de la diputación permanente durante su discurso mencionó algunas de las acciones solicitadas.

“Desarrolle campaña informativa dirigida a mujeres embarazadas, se establezca una mesa de trabajo entre la secretaria de salud de la Ciudad de México y la ALDF para conocer de los protocolos de manejo en caso de presentarse una epidemia del virus, se establece mesa de trabajo con la secretaria de obras y Oficialía Mayor para generar un programa de recolección y trituración de basura y de llantas con apoyo de habitantes”.

El diputado reconoció que por su altura la Ciudad de México no es un sitio donde se pueda desarrollar el insecto sin embargo el informe de la existencia de 43 casos de infección, hacen necesario que la autoridad tome medidas en la capital del país.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/aldf-pide-al-gdf-acciones-preventivas-contr-a-el-zika-769>

***DIPUTADA PIDE A LA ALDF INVESTIGAR PRESUNTO DESFALCO DE LA UAM-AZCAPOTZALCO
PORTAL ETCÉTERA; 03/02/16***

La actual diputada local del Distrito Federal, **Nora Arias**, solicitó a la Asamblea **Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) investigar un posible desvío de recursos en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Azcapotzalco.

Arias se comprometió durante su gestión al frente de la delegación Gustavo A. Madero a la construcción de un edificio adicional para el campus referido, el cual fue del conocimiento del director de la universidad, Romualdo López Zárate y del rector general, Salvador Vega y León.

Para 2014, la entonces jefa delegacional consiguió un terreno de 3.2 hectáreas para la construcción del anexo. Asimismo, consiguió un apoyo federal de 350 millones de pesos para financiar la edificación.

“Yo me comprometí con ellos a ver lo del terreno y la UAM se encargaría de la construcción. Estaban muy contentos por esta ampliación. Por eso buscamos a los diputados federales para conseguir que se les entregara más dinero en 2015 para consolidar el proyecto”, dijo Arias en entrevista para Milenio Diario.

Los diputados perredistas, **Miguel Alonso Raya** y **Fernando Cuellar**, fueron los encargados de conseguir el presupuesto, mismo que apareció aprobado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 3 de diciembre del 2014 como “ampliaciones al ramo 11 de educación pública”.

Tras la aprobación de los 350 millones de pesos y la obtención del terreno, se planeó una ceremonia simbólica de entrega del predio, el 7 de enero del 2015, en la cual estarían presentes el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, el rector Vega y León, y la propia Arias.

No obstante, a las 22 horas del 6 de enero la exdelegada asegura que el secretario particular de Mancera le informó que el rector había cancelado su asistencia y desde entonces no los ha vuelto a atender.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 03 de Febrero de 2016



En septiembre, la UAM publicó una inserción en la prensa para informar que nunca había recibido ni el terreno ni los recursos señalados. Ya como diputada local, Arias presentó varios puntos en la ALDF para pedir a la universidad que transparentara el manejo de los recursos otorgados.

La institución respondió al presidente de la Asamblea con el oficio RG1173, en éste se precisa que de los recursos destinados a la ampliación de la universidad, 300 millones se destinaron para servicios personales (capítulo 1000) y los 50 millones de pesos restantes en inversión pública (capítulo 6000).

Respecto a este último rubro, en la página oficial de la UAM, en su reporte de gastos del 2015, se detalla que los 50 millones de pesos se utilizaron para gastos básicos y complementarios y no para la construcción de un edificio nuevo.

La carpeta "Gran alianza por la educación superior", creada por la UAM-Azcapotzalco el 22 de julio del 2014, especifica cómo se manejarían los recursos otorgados por mediación de Arias, y adelantaba que necesitaban un total de 672 millones de pesos para operar del 2015 a 2024 para mantener en funcionamiento el anexo (terreno que actualmente es un campamento de limpieza, ubicado en Loreto Fabela esquina con Avenida 508, en San Juan Aragón).

"Por esa carpeta accedimos a gestionar el dinero. Si no hubiera existido ese antecedente no les habríamos asignado ese dinero y se lo hubiéramos dado a otra dependencia, porque necesidades hay en todos lados", expuso Fernando Cuellar.

Según el reportaje de Milenio Diario, las autoridades de la UAM no dieron un posicionamiento respecto al presunto desfalco y remitieron a los comunicados emitidos en agosto y diciembre donde niegan la existencia de algún acuerdo con la Gustavo A- Madero para construir un anexo.

<http://www.etcetera.com.mx/articulo/Diputada+pide+a+la+ALDF+investigar+presunto+desfalco+de+la+UAM-Azcapotzalco/42950>

CONSTITUCIÓN LOCAL CONSAGRARÁ DERECHOS SOCIALES DE LA CDMX PORTAL EL SOL DE MEXICO; 03/02/16

La VII Legislatura de la **Asamblea Legislativa** tendrá listas las reformas y la armonización de la ley secundaria de la Constitución Política de la Ciudad de México, a mediados del 2017, aseguró ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**.

Durante la inauguración de la exposición de facsímiles Sentimientos de la Nación de 1813 y las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917 y la muestra numismática itinerante Monedas e Historia, refrendó que la Carta Magna local deberá consagrar los derechos sociales alcanzados en la Ciudad de México.

Destacó que se presenta el acontecimiento histórico que permitirá concretar el estatus jurídico político demandado por de distintos actores por varios años, para la capital del país.

Señaló que para la nueva Constitución, participarán las mentes más brillantes, además de actores políticos y sociales que conocen bien la ciudad tan compleja, extensa y poblada.

Explicó que la nueva normatividad local, dará autonomía plena a los capitalinos y aportará el andamiaje jurídico para que continúen gozando de libertades, derechos en la que se priorice a los sectores más desprotegidos.

Sostuvo que la VII Legislatura de la ALDF tendrá a su cargo generar las reformas y la armonización de las leyes secundarias, con mucha responsabilidad, por parte de los distintos grupos parlamentarios, donde existen coincidencias, para que a mediados del 2017 se tenga la armonización completa.

<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/118243-constitucion-local-consagrara-derechos-sociales-de-la-cdmx>